

administración local**AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de abril de 2018, se acordó la delegación de competencia del Pleno en la Alcaldía para solicitar ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las autorizaciones excepcionales de caza, por agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Herencia, a 3 de mayo de 2018.-El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1420

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>